



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 28 de diciembre de 2009 - Número 315 Página 5177

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.2. MOCIONES

##### Desestimación por el Pleno

- Criterios para considerar a un municipio en riesgo de desdoblamiento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5179  
[7L/4200-0050]

### 8. INFORMACIÓN

#### 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

##### Aprobación por el Pleno

- Concesión a la Universidad de Cantabria de la Medalla de Reconocimiento del Parlamento de Cantabria. 5179  
[7L/8100-0009]

#### Corrección de errores

Advertidos errores en el sumario de distintos BOPCA, se subsanan aquellos en la siguiente forma:

- a) En el BOPCA nº 310, de 14.12.2009, final de la página 4511 y principio de la página 4512, donde dice:

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2009)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS  
(del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2009)

Debe decir:

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 5 al 11 de diciembre de 2009)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS  
(del 5 al 11 de diciembre de 2009)

b) En el BOPCA nº 313, de 22.12.2009, líneas tercera a sexta, donde dice:

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2009)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS  
(del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2009)

Debe decir:

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 12 al 18 de diciembre de 2009)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS  
(del 12 al 18 de diciembre de 2009)

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA CONSIDERAR A UN MUNICIPIO EN RIESGO DE DESPOBLAMIENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4200-0050]

Desestimación por el Pleno.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de diciembre de 2009, desestimó la moción N° 7L/4200-0050, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0058, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a para considerar a un municipio en riesgo de despoblamiento, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 312, correspondiente al día 16 de diciembre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

-----

**8 INFORMACIÓN.****8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

CONCESIÓN A LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA DE LA MEDALLA DE RECONOCIMIENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

[7L/8100-0009]

Aprobación por el Pleno.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de diciembre de 2009, a propuesta de la Mesa de la Cámara y oída la Junta de Portavoces, ha acordado conceder a la Universidad de Cantabria la Medalla de Reconocimiento del Parlamento de Cantabria, según el texto que se inserta a continuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/8100-0009]

"La Mesa del Parlamento de Cantabria, oída la Junta de Portavoces, de acuerdo con la normativa reguladora de la concesión de la Medalla de Reconocimiento del Parlamento de Cantabria y en consideración a los servicios que la Universidad de Cantabria viene prestando a la Comunidad Autónoma, somete a la consideración del Pleno la siguiente Resolución:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde su fundación en el año 1972, más de 36.000 universitarios han tenido la oportunidad de formarse en la Universidad de Cantabria, recorriendo desde entonces una trayectoria ascendente de continua superación, de permanente búsqueda de la excelencia, de una cada vez más estrecha imbricación con Cantabria, poniendo al servicio de los intereses generales la generación de conocimiento y cultura y su transferencia a la sociedad.

La imagen que esta sociedad tiene hoy de la Universidad de Cantabria se corresponde con la de una de sus mejores y más útiles instituciones. Su existencia ha hecho posible el acceso de los jóvenes de Cantabria a los más altos grados educativos, mitigando los condicionantes económicos y geográficos de otros tiempos, y confiando las posibilidades de formación de la persona a su propia voluntad individual y su capacidad intelectual.

La Universidad de Cantabria ha ido apostando cada vez más por la alta calidad de la investigación y por la excelencia en la enseñanza. Desarrolla programas avanzados, por ejemplo, sobre el universo, la materia y el comportamiento de los materiales; las telecomunicaciones y los sistemas de comunicación; la biomedicina y el cáncer, los mercados financieros, los usos de la energía y la gestión del medio ambiente, el origen del arte en el Paleolítico, o el desarrollo de nuevos campos de las matemáticas.

Manifiesta su vocación de universalidad, participando en proyectos en los campos citados y en otros con más de 200 universidades europeas y de todo el mundo. Es una fuerza activa en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) con programas específicos de relación internacional, aprendizaje de lenguas y cooperación, que favorecen el intercambio, la movilidad y, en definitiva, la creación de redes jóvenes para contribuir así a la formación de una sociedad europea más moderna y más dinámica.

Con el apoyo interno del Consejo Social y del Consejo de Estudiantes, no pierde de vista la

educación en valores solidarios, como demuestra su destacada participación en el programa de concienciación puesto en marcha por este Parlamento a favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Coopera con las demás instituciones públicas de Cantabria, concretamente con este Parlamento a través de actividades científicas, tales como Cátedra Cantabria.

Finalmente, en ejemplar cooperación institucional y académica con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y consiguiendo un acuerdo también de cooperación y apoyo de todas las

instituciones cántabras relacionadas con la generación y gestión del conocimiento, lideró la creación de Cantabria Campus Internacional que, a finales del año 2009, fue seleccionado entre los nueve mejores proyectos de nuestro país y en el cual toda la sociedad de Cantabria tiene depositadas sus mejores esperanzas de futuro.

En atención a todas estas consideraciones, el Pleno del Parlamento aprueba la siguiente Resolución:

Conceder a la Universidad de Cantabria la Medalla de Reconocimiento del Parlamento de Cantabria."

\*\*\*\*\*



## **BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)